

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 18 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 803/13.

NIG: 4109144S20130008680.

Procedimiento: 803/13.

Ejecución núm.: 242/2015. Negociado: J.

De: Don Manuel de la Rosa Ortega.

Contra: Seguridad Sansa, S.A.

EDICTO

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 242/2015, dimanante de autos núm. 803/13, en materia de Ejecución de títulos judiciales, a instancias de don Manuel de la Rosa Ortega contra Seguridad Sansa, S.A., habiéndose dictado Auto y Decreto despachando ejecución por la cantidad de 3190,43 euros, asimismo en fecha 18.3.16 Decreto de insolvencia por la citada cantidad.

Y para que sirva de notificación en forma a Seguridad Sansa, S.A., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial.

Dado en Sevilla, a dieciocho de marzo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.